



Ayuntamiento de Almogía

LISTADO DE CONTRATOS NO MENORES: ADJUDICADOS en 2021

01.- Expediente nº: 1647/2019

Por Resolución de Alcaldía nº 78/2021 de 21/01/2021 se acordó: Adjudicar el contrato de OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE FIBROCEMENTO EN C/ JESÚS NAZARENO Y C/ VIENTO Y URBANIZACIÓN DE C/ JESÚS NAZARENO, ALMOGÍA (Málaga) PO-AG 10/18 y PO-VP 1/18 a la empresa CONSTRUCCIONES FINDESA S.L. con CIF nº B-92932078, con su Oferta que ha alcanzado la puntuación total de 96,72 puntos conforme a los criterios de adjudicación, consistente en: (1º) un PRECIO de Setenta y dos mil quinientos noventa euros -72.590,00 €- más Quince mil doscientos cuarenta y tres euros con noventa céntimos -15.243,90 €- correspondientes al 21% IVA, lo que suma un total de ochenta y siete mil ochocientos treinta y tres euros con noventa céntimos -87.833,90 €- IVA incluido; (2º) Un PLAZO de Ejecución reducido en dos semanas respecto a los cuatro meses máximo para la ejecución establecidos en el pliego, es decir, una ejecución total de tres meses y dos semanas; (3º) y un Aumento del Plazo de GARANTÍA de hasta cuatro -4- años completos más de garantía desde la recepción, además del año obligatorio establecido en el pliego, en total, 5 años de garantía; (4º) Asimismo, se obliga a cumplir la condición especial de ejecución del contrato consistente en el mantenimiento o mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato mediante la promoción del reciclado de productos: La adjudicataria se obliga, a su costa, a la retirada, traslado y entrega en un Centro de tratamiento homologado de cuantos residuos de demolición y construcción se generen en la ejecución de este contrato, y así acreditarlo de conformidad con lo exigido en el pliego.

02.- Expediente nº: 63/2021

Por Resolución de Alcaldía nº 1024/2021 de 15/07/2021 se acordó: Adjudicar el contrato del “SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DEL CASTILLO DE ALMOGÍA Y SU ENTORNO (MÁLAGA)”, a la oferta presentada por el arquitecto D. JOAQUÍN LÓPEZ BALDÁN, con DNI 25077501A, al haber obtenido una puntuación total de 91,25 puntos al ser el único candidato y, por tanto, el mejor valorado conforme a los criterios de adjudicación con la siguiente OFERTA consistente en:

- (1).- Un importe de VEINTE MIL QUINIENTOS euros (20.500,00 €) más CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO euros (4.305,00 €) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, lo que suma un TOTAL de VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO EUROS euros (24.805,00 €) con el Impuesto sobre el Valor Añadido incluido,
- (2).- Una reducción del plazo de ejecución en Dos Semanas menos, respecto a los dos meses máximos para la ejecución establecidos en el pliego, es decir, una ejecución total de un mes y dos semanas,
- (3).- Un Equipo Redactor Adicional al mínimo exigido, consistente en los siguientes señores/as: D^a. Ana Espinar Capa, titulación: Historiadora del Arte, D. Alejandro Bueno Mayorga, titulación: Licenciado en Ciencias Ambientales, D. Juan José Gutiérrez Rodríguez, titulación: Licenciado en Derecho,
- (4).- Adscribir el Equipo Multidisciplinar Mínimo exigido en los pliegos que, en este caso, estará compuesto por los siguientes señores/as: D. Joaquín López Baldán, titulación: Arquitecto, D^a. Inmaculada Navarro Gaspar, titulación Arquitecta, D^a. Ana Arancibia Román, titulación Arqueóloga y D^a. Cristina Martínez Ruiz, titulación Arqueóloga.
- (5) Cumplir las condiciones especiales de ejecución del contrato consistentes en: (a) Condición especial de ejecución de carácter medioambiental, 1.- relativa al mantenimiento o mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, 2.- el fomento del uso de las energías renovables (b) Condición especial de ejecución en materia de protección de datos: obligación del contratista de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

03.- Expediente nº: 372/2021

Por Resolución de Alcaldía nº 1746/2021 de 24/11/2021 se acordó: Adjudicar el contrato de OBRAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE VENTORRILLO, MIRADOR DE LOS PUEBLOS, ROTONDA DEL PANDERO Y OTRAS CALLES DEL PUEBLO”, en Almogía (Málaga), a la oferta de la empresa A7GR SERVICIOS Y OBRAS, S.L con CIF nº B93487742, al haber obtenido la mayor puntuación conforme a los criterios de adjudicación alcanzando una puntuación total de 100,00 puntos por su oferta consistente en:

(1º) un PRECIO de Treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta y dos euros con cuarenta y dos céntimos (38.462,42€) más Ocho mil setenta y siete euros con once céntimos (8.077,11€) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, lo que suma un Total de Cuarenta y seis mil quinientos treinta y nueve euros con cincuenta y tres céntimos (46.539,53€) con el Impuesto sobre el Valor Añadido incluido;



Ayuntamiento de Almogía

(2º) Un PLAZO de Ejecución reducido hasta dos 2 semanas menos, respecto a los tres meses máximo para la ejecución establecidos en el pliego, es decir, una ejecución total de Dos meses y dos semanas;

(3º) Un aumento del Plazo de Garantía: hasta dos (2) años completos más de garantía desde la recepción, además de los dos (2) años obligatorios establecidos en el pliego, es decir, 4 años de garantía.

(4º) Cumplir la condición especial de ejecución del contrato consistente en el mantenimiento o mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato mediante la promoción del reciclado de productos: La empresa adjudicataria está obligada, a su costa, a la retirada traslado y entrega en un Centro de tratamiento homologado de cuantos residuos de demolición y construcción se generen en la ejecución de este contrato.